



Oficio: U.A.I.P. 0101/2022

Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 12 de enero del 2022

C. Toche
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300001222**, el día **04 de enero del año 2022**, misma que a la letra dice:

"Solicito la relación de recibos emitidos por conceptos de permisos para comercio fijo o semifijo en el cantador, emitido durante los ejercicios 2020 y 202, así como la cantidad o el sensor de todos los comercios que se colocan en dicho parque en época decembrina." (sic).

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **DIM-55/2022**, suscrito por el **C.P. Adrián Zúñiga Guzmán, Director de Ingresos** y **DFC/0209/2022**, suscrito por el **Lic. Alejandro Barbarino Sosa, Encargado de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

BEVA



Número de Oficio **DFC/0209/2022**

Asunto: el que se indica.

Guanajuato, Gto.; a 10 de enero de 2022.

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención a oficio **U.A.I.P. 0043/2022**, recibido vía correo electrónico en fecha 06 de enero del presente, en seguimiento a número de folio 110196300001222, por el/la C. Toche, en el que requiere:

"Solicito la relación de recibos emitidos por conceptos de permisos para comercio fijo o semifijo en el cantador, emitido durante los ejercicios 2020 y 2021, así como la cantidad o el sensor de todos los comercios que se colocan en dicho parque en época decembrina".

Le informo que la emisión de recibos no es del ámbito de competencia de esta Dirección. Se tiene un registro de 228 permisos para comercio en vía pública, en el Cantador durante época decembrina.

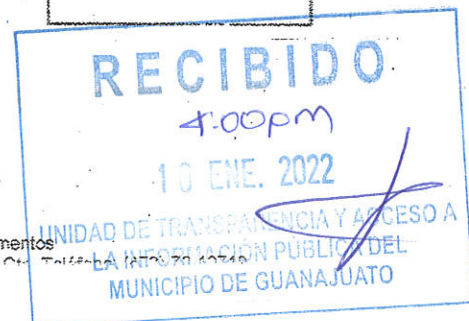
Sin otro particular, reciba mis consideraciones más distinguidas

Atentamente

Lic. Alejandro Barbarino Sosa
Encargado de la Dirección de Fiscalización
y Control de Reglamentos del Municipio de Gto.



L'ABS / L'ABLA*
C.c.p.-
Archivo





Lic. Erick González Ramírez
 Titular de la unidad de Acceso a la Información
 Pública del Municipio de Guanajuato.
 Presente

DIRECCIÓN DE INGRESOS
 Oficio No.: DIM-55/2022
 Asunto: Se atiende oficios U.A.I.P.0042/2022
 Guanajuato, Gto., 11 de enero de 2022

En atención a su oficio U.A.I.P. 0042/2022, mismo que fue recibido en esta Tesorería Municipal el día 07 del mes de enero y año en curso; mediante el cual, hace referencia a una solicitud presentada por el C.Toche, donde en lo total pide la siguiente información:

- **“Solicito la relación de recibos emitidos por conceptos de permisos para comercio fijo o semifijo en el cantador. Emitido durante los ejercicios 2020 y 2022, así como la cantidad o el sensor de todos los comercios que se colocan en dicho parque en época decembrina”.**

Una vez analizada la solicitud y en apoyo a Tesorería Municipal se contesta de la siguiente manera:

- Relación de recibos emitidos por concepto de permisos para comercio fijo o semifijo en el cantador. Emitidos durante el ejercicio 2020 y 2022.

RECIBOS									
BP 180857	BP 180688	BP 180921	AP 271982	AP 271956	AP 271937	BP 180833	BP 180592	BP 180680	
BP 180801	BP 180915	BP 180877	BP 180931	BP 180912	BP 180916	AP 272078	BP 180574	AP 272159	
AP 271981	BP 180901	AP 272000	BP 180793	AP 272156	BP 180870	AP 271895	BP 180422	BP 182476	
BP 180758	BP 180928	BP 180917	AP 271978	BP 180861	BP 180678	BP 180847	AP 272343	GP 22544	
BP 180889	BP 180755	BP 180930	BP 180599	BP 180838	BP 180740	BP 180848	BP 180859	GP 22545	
AP 272093	AP 272192	BP 180911	BP 180591	BP 180839	BP 180842	AP 271998	BP 180933	BP 182925	
BP 180679	BP 180620	BP 180769	BP 180887	BP 180919	BP 180607	BP 180876	BP 180708	AP 273706	
BP 180914	BP 180608	SE 129715	AP 272160	BP 180890	BP 180832	BP 180794	BP 180563	BP 182799	
BP 180812	BP 180692	BP 180551	AP 272161	BP 180907	BP 180913	BP 180868	BP 180883	DP 22140	
BP 180841	BP 180902	BP 180754	AP 271997	BP 180899	BP 180834	BP 180871	SE 129734		

Con relación a la cantidad o el sensor de todos los comercios que se colocan en dicho parque en época decembrina, le informo que esta Tesorería municipal, no cuenta con la información al cual se hace referencia en líneas arriba; por lo que nos encontramos imposibilitados a atender la información solicitada, debido a no ser competencia de la Tesorería Municipal.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Adrián Zuñiga Guzmán
 Director de Ingresos



Con Copia Para:

- Expediente
- Minutario Ingresos. atendiendo el turno 045
- C.P. Irma Mandujano Gracia.- Tesorera Municipal

